ANALISIS DEL SECTOR – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DEL FESTIVAL NÁUTICO Y ECOSTURITICO DE 2025, EN LA EJECUCIÓN DE LA META 164 A CARGO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN 2024-2028.

El Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo

A continuación, se anexa el análisis de sector como documento integral del estudio previo, elaborado de acuerdo con los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

NOTA: En los Procesos de Contratación mediante convenios interadministrativos el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

ASPECTOS GENERALES

Análisis General

La economía global ha tenido un aterrizaje suave. La inflación continuará disminuyendo por la menor dinámica y la normalización de la oferta, si bien las preocupaciones no desaparecerán por completo y las tasas se mantendrán en niveles contractivos un largo tiempo. El mundo crecerá 3,1% en 2024 y 3,3% en 2025.

Las señales de recuperación en Colombia aún no son certeras, pero señalan que el punto de inflexión debería ubicarse en el segundo semestre. Las menores tasas de interés e inflación, el mayor ahorro interno, el alto uso de la capacidad instalada industrial y la ejecución de obras públicas son las señales positivas. A futuro, los hogares acelerarán el gasto en bienes y lo moderarán en servicios y la inversión será impulsada por obras civiles y maquinaria, primero, y edificaciones, después.

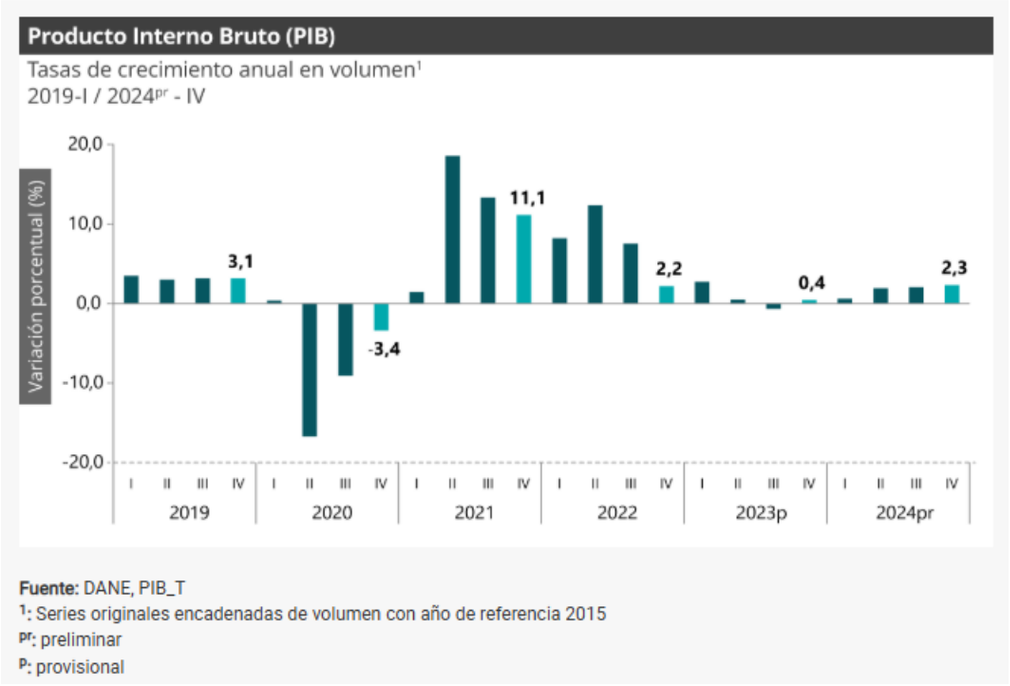
La inflación en Colombia seguirá retrocediendo, aunque con menos ímpetu en los próximos meses, hasta ubicarse en 5,4% en diciembre y 3,8% al cierre de 2025. El Banco Central podría acelerar sus recortes al final del año, y la ubicará en 8,5% al cierre de 2024 y 6,0% en 2025.

La política monetaria, interna y externa, será el principal determinante del comportamiento del tipo de cambio. El peso se devaluará en la segunda mitad del año, hasta estabilizarse en cerca de 4.200 pesos por dólar durante 2025. También los desbalances macroeconómicos impulsarán este

comportamiento: se espera un deterioro fiscal y externo en 2024; en 2025, el déficit fiscal será menor, pero el externo seguirá aumentando.

Aumentar el producto potencial es el reto más importante que tiene hoy el país. Sin inversión y solo esperando que el viento nos lleve será difícil. Hay que ser activos en consolidar los planes que se proponen en el informe para mejorar el crecimiento y el nivel de vida de los colombianos.

En primer trimestre de 2024, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 1,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del primer trimestre de 2024 es Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que crece 5,3% y contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.



En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

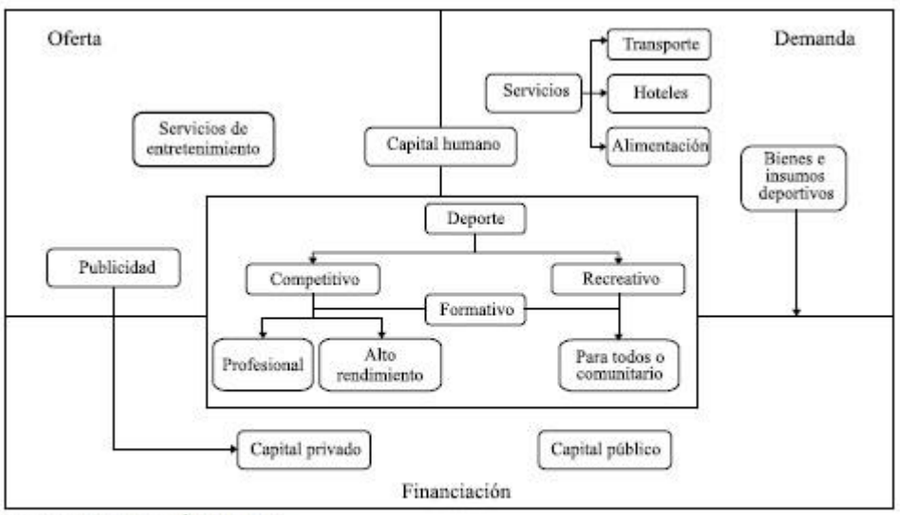
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,1%

Respecto al sector:

El deporte como sector económico

El deporte es uno de los llamados ''sectores transversales'', es decir, donde se reúnen actividades diferentes y guiadas hacia un único fin, en este caso, la actividad física. Pero como tal, la práctica deportiva es un servicio, ya que es un intangible que no se puede almacenar ni transportar y mucho menos realizar sin que el consumidor final esté presente en el proceso productivo. A la hora de la producción deportiva se necesitan elementos de otros sectores económicos como: implementos, infraestructura, transporte, alimentos, entre otros; por esto se puede decir que el deporte está constituido por una parte de servicios y otra productiva.
El gráfico 1 recoge y esquematiza algunas de las diferentes actividades económicas que se dan al interior del mercado deportivo, este último explicado a partir de la legislación colombiana sobre el deporte.



Fuente: elaboración propia

Gráfico 1. *Funcionamiento del mercado deportivo*

1. *Actividades características del sector deportivo*

El deporte recreativo y el competitivo están conformados por diferentes etapas que presentan implicaciones económicas diferentes. En el caso del deporte recreativo se tienen dos etapas, la de formación y la recreativa práctica. En cada una de estas actividades es posible encontrar relaciones económicas que deben ser medidas para encontrar el verdadero valor del deporte en la economía; así, en la parte formativa es posible localizar agentes como los clubes deportivos y el sistema educativo por el lado de la oferta, y a las familias por el lado de la demanda. En la segunda etapa se encuentra la parte recreativo-práctica, aquí lo más importante es el lugar donde se realiza la actividad física –parques, gimnasios, estadios, instalaciones deportivas de unidades cerradas, clubes, entre otros– para la cual se puede definir un oferente público y otro privado; mientras que la demanda sigue siendo representada por las familias. Esta actividad característica del deporte tiene un menor impacto económico directo, pues implica únicamente tiempo; sin embargo, esta categoría es la que más aporta al desarrollo económico, al generar una sociedad más disciplinada y más saludable, permitiendo así un ahorro en el gasto en salud.

Que el Departamento de Cundinamarca cuenta con 116 municipios los cuales, dentro de sus metas, programas y proyectos, realizan eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional con los cuales buscan no solo el desarrollo deportivo de la región sino el generar el fortalecimiento del turismo y la reactivación económica de las diferentes comunidades.

Que dentro del plan de Desarrollo Departamental encontramos como estrategias promover espacios de deporte, actividad física y recreación en las comunidades cundinamarquesas, especialmente de aquellas disciplinas tradicionales, como espacios de interacción, convivencia y promoción de hábitos de vida saludable.

Que el "**FESTIVAL NAUTICO Y ECOTURISTICO DEL GUAVIO 2025**" es esencial para Gachalá, la importancia deportiva del evento tiene una alta influencia en los jóvenes que inician su proceso formativo en las diferentes áreas del deporte náutico, aprovechando así nuestro gran embalse del Guavio, convirtiéndose en promesas del deporte que representaran el municipio y el departamento, las competencias de alto rendimiento también proporcionará a deportistas locales la oportunidad de interactuar y competir con atletas de élite, lo que puede ser una fuente de inspiración y motivación para mejorar sus habilidades y perseguir sus sueños deportivos.

Que igualmente dicho evento ha sido propicio para desarrollar a la par otros deportes que de por sí, ya se constituyeron como inherentes al mismo, entre los cuales se destacan disciplinas deportivas como canotaje, motonáutica, pesca tradicional, wakeboard, aquabike, vela, flyboard, parasailing, vóley playa y parapente, éste último que utiliza como escenario principal los bellos cerros tutelares del embalse.

De igual manera se estará beneficiando directamente a su población de 4.387 personas. Con más de 20 años de trayectoria y reconocimiento oficial mediante la Ordenanza No 244 de 2014, el evento promueve el deporte y la cultura, destacando el nivel deportivo de la región y fomentando la participación en actividades saludables.

El festival contribuye a las metas del plan de desarrollo municipal, especialmente en la realización de 45 eventos recreo deportivos en el cuatrienio. Promueve la integración comunitaria y el fomento de competencias deportivas náuticas, alineándose con los objetivos municipales

Lo anterior con el fin de dar alcance a la meta N°164 - Apoyar 10 torneos departamentales en eventos estratégicos para el desarrollo deportivo del departamento.

Que la ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHALA presento el proyecto "**FESTIVAL NAUTICO Y ECOTURTICO DEL GUAVIO 2025**" el cual busca la financiación por parte del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca INDEPORTES en el marco del inciso 3° del artículo 113 de la Constitución Política, el cual dispone que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

Adicionalmente le corresponde liderar, coordinar, desarrollar, estimular, prestar asistencia técnica, ejecutar, promover, cooperar, diseñar, proyectar y difundir todo lo concerniente a las políticas, planes y programas en todos los ámbitos del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre conforme las normas que regulen la materia, el Plan Departamental de Desarrollo y el Sistema Nacional del Deporte.

Con base en lo anterior, en aras de cumplir con el objetivo legalmente establecido a su cargo, INDEPORTES denotó la existencia de la necesidad de que los municipios, reciban apoyo en la realización de eventos deportivos y recreativos de carácter departamental, garantizando el cumplimiento de la misión a cargo de las entidades.

Por ello, el Instituto resuelve generar los Convenios para que, de una manera conjunta, se pueda lograr un mejor desarrollo en el fortalecimiento del deporte de nuestro departamento

El artículo 2.2.1.2.1.4.4. Convenios o contratos interadministrativos. determina:
La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y, en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto.

Artículo 2.2.1.2.1.4.1. Acto administrativo de justificación de la contratación directa. La Entidad Estatal debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, el cual debe contener:
1. La causal que invoca para contratar directamente. 2. El objeto del contrato. 3. El presupuesto para la contratación y las condiciones que exigirá al contratista. 4. El lugar en el cual los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos.

1. *Actividades conexas del sector deportivo*

Las actividades conexas son todas aquellas que se involucran indirectamente con las actividades características, pero de gran importancia para el análisis económico y contable del mercado deportivo. De este modo, dentro del deporte se presentan actividades heterogéneas que se agrupan esencialmente en seis:

-Actividades asociadas a los servicios de nutrición y dietética.
-Instituciones que ofrecen servicios hoteleros o de hospedaje.
-Empresas que producen bienes deportivos.
-Servicios de construcción y adecuación de escenarios deportivos.
-Entidades que ofrecen servicios de transporte.
-Establecimientos que ofrecen servicios de medicina deportiva.

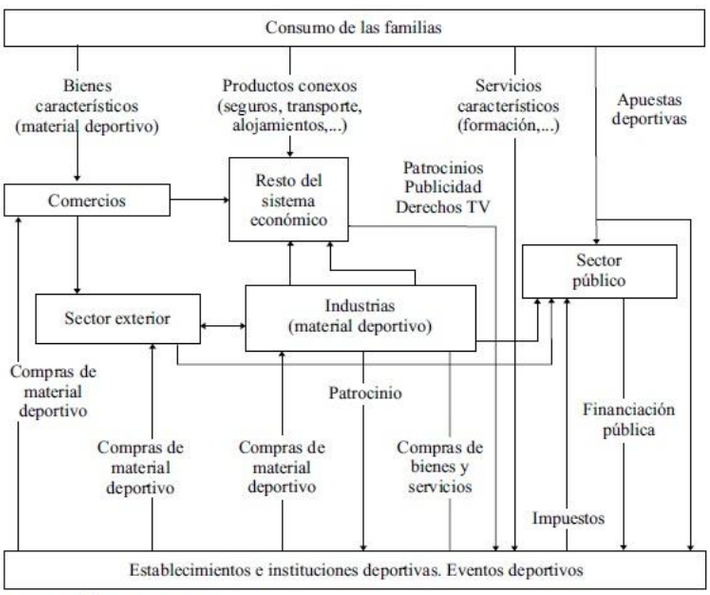
La financiación del deporte

En el deporte se puede observar una complementariedad en la financiación entre el sector público y el privado; es posible encontrar sistemas donde predomina el sector privado (Estados Unidos, Canadá) y otros donde predomina el sector público (Cuba, Venezuela); lo más común es que haya una complementariedad entre ambos tipos de financiación (caso de Colombia). Por esta razón, se debe proceder con cuidado en la identificación de los agentes y bienes que intervienen en el mercado deportivo, pues esta forma de financiación y la misma naturaleza del bien, generan una confusión entre oferente, demandante y financiador.

De acuerdo con la teoría económica, para los bienes normales el demandante es quien financia el gasto, es decir, el agente que gasta es el mismo que consume. Sin embargo, eso no es cierto para los bienes públicos, preferentes y meritorios, dentro de estos se encuentra el deporte. Es posible determinar dos tipos de transacciones en este sector, uno donde intervienen los agentes tradicionales (oferente y demandante) de un bien normal, y otro donde interactúan oferente, demandante y financiador; el financiador es sólo un papel que toma uno de los dos agentes implicados en la transacción, pues si existiera un tercero se estaría incurriendo en varias transacciones y por tanto en doble contabilidad.

En este orden de ideas, la determinación del agente que tome el papel de financiador va a depender de la naturaleza del oferente, ya sea pública o privada. Es decir, si el oferente es del sector público él se encargará de la financiación, pues ese es precisamente su objetivo último; si el oferente es privado, el financiador será el demandante, ya que este oferente tiene ánimo de lucro.

En el gráfico 2 se presenta el flujo circular de la renta que se observa en este sector, para dar paso a la aplicación de la Cuenta Satélite al sector deportivo en Colombia.



Fuente: Pedrosa, 2003, p. 65

Gráfico 2. *Flujo circular de la renta en el deporte*

En Colombia se consolida el deporte, la recreación y la actividad física como dinamizador de la economía popular con la organización de eventos deportivos de talla internacional.

TÉCNICO

Es de importancia para el Instituto Departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca INDEPORTES apoyar los diferentes proyectos deportivos que promuevan mediante la actividad física, el deporte y la recreación espacios de diversión, distracción y entretenimiento, fortaleciendo la interacción social, la identidad cultural y el sentido de pertenencia.

Que El sistema nacional del deporte en el territorio colombiano requiere de las actividades directas realizadas por parte de cada una de las personas que están vinculadas para el apoyo a la gestión, lo cual implica la vinculación de las mismas bajo los criterios que favorezcan una mejor atención en los términos de oportunidad y calidad que son establecidos normativamente.

Que la realización de eventos deportivos en los municipios es importante por diversas razones que impactan positivamente a la comunidad y el desarrollo local. Algunas de las principales razones como son: Fomento a la salud y el bienestar, Desarrollo económico local, Promoción del deporte y la cultura, Integración social, por estas razones es importante brindar apoyo a los municipios del departamento para el desarrollo de sus eventos deportivos.

Que el "FESTIVAL NAUTICO Y ECOTURTICO DEL GUAVIO 2025" es esencial para Gachalá, la importancia deportiva del evento tiene una alta influencia en los jóvenes que inician su proceso formativo en las diferentes áreas del deporte náutico, aprovechando así nuestro gran embalse del Guavio, convirtiéndose en promesas del deporte que representaran el municipio y el departamento, las competencias de alto rendimiento también proporcionará a deportistas locales la oportunidad de interactuar y competir con atletas de élite, lo que puede ser una fuente de inspiración y motivación para mejorar sus habilidades y perseguir sus sueños deportivos.

Que igualmente dicho evento ha sido propicio para desarrollar a la par otros deportes que de por sí, ya se constituyeron como inherentes al mismo, entre los cuales se destacan disciplinas deportivas como canotaje, motonáutica, pesca tradicional, wakeboard, aquabike, vela, flyboard, parasailing, vóley playa y parapente, éste último que utiliza como escenario principal los bellos cerros tutelares del embalse.

De igual manera se estará beneficiando directamente a su población de 4.387 personas. Con más de 20 años de trayectoria y reconocimiento oficial mediante la Ordenanza No 244 de 2014, el evento promueve el deporte y la cultura, destacando el nivel deportivo de la región y fomentando la participación en actividades saludables.

El festival contribuye a las metas del plan de desarrollo municipal, especialmente en la realización de 45 eventos recreo deportivos en el cuatrienio. Promueve la integración comunitaria y el fomento de competencias deportivas náuticas, alineándose con los objetivos municipales

Lo anterior con el fin de dar alcance a la meta N°164 - Apoyar 10 torneos departamentales en eventos estratégicos para el desarrollo deportivo del departamento.

Que la ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHALA presento el proyecto "FESTIVAL NAUTICO Y ECOTURTICO DEL GUAVIO 2025" el cual busca la financiación por parte del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca INDEPORTES en el marco del inciso 3° del artículo 113 de la Constitución Política, el cual dispone que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante destacar la importancia de la realización Vlll PQUAZYSUCA - JUEGOS ANCESTRALES MHUYSQAS", con este proyecto se espera que el acceso a las actividades deportivas sea en un espacio para fomentar la participación ciudadana.

ELEMENTOS Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

Teniendo en cuenta las actividades que se desarrollarán y las diferentes necesidades para la participación de los deportistas se requieren los siguientes elementos y/o servicios:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Uniformes de Canotaje, Sky y Vela: Tela Poliéster y Lycra, Tejido punto, telas de alta calidad de Lafayette con elongación bidireccional, tecnología que permite a los colores permanecer firmes y vivos por mas tiempo, permanencia del color ante la transpiración, que permita el paso del vapor corporal a través del textil manteniendo fresco a quien lo usa, con protección contra los rayos UV. Y tecnología clororeesistente Buzo: Tipo lycra pecho, cuello alto, con cremallera frontal, manga larga. LYCRA CORTA: Tipo bicicletero con caucho a la cintura. Todo el uniforme debe ir en transfer digital en los diseños, colores y logos aprobados por Indeportes Cundinamarca.	125
2	Uniformes de Canotaje y Vela: Tela Poliéster y Lycra, Tejido punto, telas de alta calidad de Lafayette con elongación bidireccional, tecnología que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, permanencia del color ante la transpiración, que permita el paso del vapor corporal a través del textil manteniendo fresco a quien lo usa, con protección contra los rayos UV. Y tecnología clororeesistente BUZO: Tipo Lycra Pecho, cuello alto, manga larga. PANTALONETA CORTA: Pantaloneta corta con Lycra interior con caucho a la cintura, y bolsillos laterales con cremalleras, Todo el uniforme debe ir en transfer digital de alta tecnología en los diseños, colores y logos aprobados por Indeportes Cundinamarca.	88
3	Cena: 10 de octubre. Vela: 30 Canotaje: 70	100
	Desayunos: 11 de octubre. Vela: 30 Canotaje: 70	100
	Almuerzo 11 de octubre. Vela: 30 Canotaje: 70	100
	Cena: 11 de octubre. Vela: 30 Canotaje: 70	100
	Desayunos: 12 de octubre. Vela: 30 Canotaje: 70	100
	Almuerzo: 12 de octubre. Vela: 30 Canotaje: 70	100
4	Transporte de embarcaciones Sesquilé-Gachalá ida y regreso, incluye cargue y descargue; Para los 40 equipos de la competencia	2
5	Servicio de juzgamiento y apoyo logístico para el evento deportivo vela y Canotaje	12
6	Alquiler de 2 botes sodiak para seguridad y apoyo a deportistas	2

7	Alquiler embarcaciones para vela OPTIMIST, SUNFISH, J12	10

REGULATORIO

El convenio se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales, de comunicaciones y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 ,1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, ley 1882 del 2018 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

COTIZACIONES

Para el presente caso se tuvo en cuenta las cotizaciones que allego la **ALCALDIA MUNICPAL DE GACHALA**, donde solicito cotizaciones a proveedores que brindan este tipo de servicios y suministros, tomando la cotización de menor valor, para poder establecer el presupuesto del proyecto presentado al instituto,

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MENOR VALOR UNITARIO COTIZADO	VALOR TOTAL	COTIZACIONES		
					NUVICOL	LU&NA SAS	RESILENCIA PARA LA VIDA
1	Uniformes de Canotaje, Sky y Vela: Tela Poliéster y Lycra, Tejido punto, telas de alta calidad de Lafayette con elongación bidireccional, tecnología que permite a los colores permanecer firmes y vivos por mas tiempo, permanencia del color ante la transpiración, que permita el paso del vapor corporal a través del textil manteniendo fresco a quien lo usa, con protección contra los rayos UV. Y tecnología clororeesistente Buzo: Tipo lycra pecho, cuello alto, con cremallera frontal, manga larga. LYCRA CORTA: Tipo bicicletero con caucho a la cintura. Todo el uniforme debe ir en transfer digital en los diseños, colores y logos aprobados por Indeportes Cundinamarca.	125	180.000,00	22.500.000,00	180.000,00	189.000,00	198.450,00
2	Uniformes de Canotaje y Vela: Tela Poliéster y Lycra, Tejido punto, telas de alta calidad de Lafayette con elongación bidireccional, tecnología que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, permanencia del color ante la transpiración, que permita el paso del vapor corporal a través del textil manteniendo fresco a quien lo usa, con protección contra los rayos UV. Y tecnología clororeesistente BUZO: Tipo Lycra Pecho, cuello alto, manga larga. PANTALONETA CORTA: Pantaloneta corta con Lycra interior con caucho a la cintura, y bolsillos laterales con cremalleras, Todo el uniforme debe ir en transfer digital de alta tecnología en los diseños, colores y logos aprobados por Indeportes Cundinamarca.	88	170.000,00	14.960.000,00	170.000,00	178.500,00	187.425,00
3	Cena: 10 de octubre. Vela: 30 Canotaje: 70	100	18.500,00	1.850.000,00	18.500,00	19.425,00	20.396,25
	Desayunos: 11 de octubre. Vela: 30 Canotaje: 70	100	18.500,00	1.850.000,00	18.500,00	19.425,00	20.396,25
	Almuerzo 11 de octubre. Vela: 30 Canotaje: 70	100	18.500,00	1.850.000,00	18.500,00	19.425,00	20.396,25
	Cena: 11 de octubre. Vela: 30 Canotaje: 70	100	18.500,00	1.850.000,00	18.500,00	19.425,00	20.396,25
	Desayunos: 12 de octubre. Vela: 30 Canotaje: 70	100	18.500,00	1.850.000,00	18.500,00	19.425,00	20.396,25

	Almuerzo: 12 de octubre. Vela: 30 Canotaje: 70	100	18.500,00	1.850.000,00	18.500,00	19.425,00	20.396,25
4	Transporte de embarcaciones Sesquilé-Gachalá ida y regreso, incluye cargue y descargue; Para los 40 equipos de la competencia	2	3.000.000,00	6.000.000,00	3.000.000,00	3.150.000,00	3.307.500,00
5	Servicio de juzgamiento y apoyo logístico para el evento deportivo vela y Canotaje	12	400.000,00	4.800.000,00	400.000,00	420.000,00	441.000,00
6	Alquiler de 2 botes sodiak para seguridad y apoyo a deportistas	2	1.300.000,00	2.600.000,00	1.300.000,00	1.365.000,00	1.433.250,00
7	Alquiler embarcaciones para vela OPTIMIST, SUNFISH, J12	10	300.000,00	3.000.000,00	300.000,00	315.000,00	330.750,00
TOTAL				64.960.000,00	5.461.000,00	5.734.050,00	6.020.752,50

El valor total del evento se describe a continuación:

VALOR TOTAL del convenio es de: **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MTC" ($64.960.000) M/CTE**.

De los cuales:

APORTES DE INDEPORTES: hasta por la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MTC" ($64.960.000) M/CTE.**

APORTES ALCALDIA MUNICPAL DE GACHALA: Serán en especie personal de logística sonido, maestro de ceremonia implementos deportivos, logística general y demás costos asociados al evento a realizar

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

El instituto para la Recreación y el Deporte ha contratado el bien o servicio requerido en Las anteriores vigencias de la siguiente manera:

PROCESO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR
1	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA LIGA DE BILLAR DE CUNDINAMARCA Y EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS EN EL "CAMPEONATO NACIONAL DE BILLAR POOL BOLA 9 2024", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN 2024-2028".	CONVENIO DE ASOCIACION No.97 DE 2024	$15.504.140
2	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA LIGA DE ATLETISMO DE CUNDINAMARCA Y EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DEPORTISTA LUCY ALEJANDRA MENDOZA EN EL XXXVII GRAN PREMIO CANTONES DE LA CORUÑA ESPAÑA, EN EL MARCO DEL	CONVENIO DE ASOCIACION No.82 DE 2024	$9.710.140

	PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN 2024-2028".		
3	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA LIGA DE ATLETISMO DE CUNDINAMARCA Y EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SELECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ATLETISMO AL CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES A REALIZARSE EN CALI (VALLE DEL CAUCA), EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN 2024-2028".	CONVENIO DE ASOCIACION No.331 DE 2024	$13.305.000
4	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA LIGA DE BALONCESTO DE CUNDINAMARCA Y EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS EN EL "CAMPEONATO NACIONAL CLASIFICATORIO A JUEGOS NACIONALES JUVENILES A REALIZARSE EN CALI (VALLE DEL CAUCA)" EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN 2024-2028	CONVENIO DE ASOCIACION No.297 DE 2024	$57.407.000
5	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA LIGA DE BILLAR DE CUNDINAMARCA Y EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS EN LOS CAMPEONATOS PANAMERICANOS DE BILLAR TRES BANDAS Y BILLAR POOL A REALIZARSE EN BUENOS AIRES ARGENTINA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN 2024-2028"	CONVENIO DE ASOCIACION No.238 DE 2024	$73.423.288
6	CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA LIGA DE ATLETISMO DE CUNDINAMARCA Y EL INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES 2024	CONVENIO DE ASOCIACION No.774 DE 2023	$ 40.649.000
7	CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y LA LIGA DE CANOTAJE PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION EN DOS EVENTOS PREPARATORIOS DENOMINADOS, CAMPEONATO PANAMERICANO DE CANOTAJE VELOCIDAD JUNIOR Y SUB23, SAN PEDRO DE LA PAZ - CHILE Y "EVENTO CLASIFICATORIO XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES EJE CAFETERO 2023 Y SELECTIVO NACIONAL - CALIMA DARIÉN 2023	CONVENIO DE ASOCIACION No.755 DE 2023	$ 33.771.245
8	CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA LIGA DE ARQUEROS DE CUNDINAMARCA LIARCUN Y EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS EN EL PRIMER CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS ABIERTO, PARALÍMPICO Y BAREBOW EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO " CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA 2020-2024"	CONVENIO DE ASOCIACION No.646 DE 2023	$ 19.999.000

9	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL SELECCIONADO ELITE SUB 23 DE CUNDINAMARCA EN UNA COMPETENCIA INTERDEPARTAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 851 DE 2022	$27.944.000
10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN LOS "CAMPEONATOS PANAMERICANOS DE BILLAR A TRES BANDAS 2022 LIMA PERU" EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA 2020-2024"	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.852 DE 2022	$18.691.800

¿CÓMO HA ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES ESTATALES ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Se evidencia en la plataforma SECOP II las siguientes proceso o contratos por parte de entidades a nivel nacional:



País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	SMC-0027-2022 IND	"PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALIMENTACION Y HOSPEDAJE PARA LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA DE ATLETISMO DE ARAUCA PARA LA PARTICIPACION DEL CAMPEONATO NACIONAL U20, A REALIZARCE EN LA CIUDAD DE	Presentación de oferta	1/06/2022 8:15 AM (UTC -5 horas)	3/06/2022 9:30 AM (UTC -5 horas)	17.750.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	SMC-026-2022 IND	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA ARAUCANA DE TAEKWONDO AL CAMPEONATO COPA COLOMBIA RANKING, SELECTIVO A JUEGOS NACIONALES 2023"	Presentación de oferta	31/05/2022 5:32 PM (UTC -5 horas)	2/06/2022 5:50 PM (UTC -5 horas)	20.360.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL	22001140 H3 DE 2022	PRESTAR SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y GIMNASIA LABORAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AERONAUTICA CIVIL	Presentación de oferta	24/05/2022 12:03 PM (UTC -5 horas)	2/06/2022 10:00 AM (UTC -5 horas)	90.494.162 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	MC-025-2022	APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO RECREO DEPORTIVO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA	Presentación de oferta	23/05/2022 9:58 PM (UTC -5 horas)	26/05/2022 9:00 AM (UTC -5 horas)	26.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CHIA IMRD	IMRD IPMC 005 2022	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO INTERCOLEGIADOS	Presentación de oferta	19/05/2022 10:17 AM (UTC -5 horas)	24/05/2022 8:59 AM (UTC -5 horas)	28.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	INSTITUTO DE DEPORTES,Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA	IDRF-MC-005-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL JUZGAMIENTO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS (DEPORTES EN CONJUNTO), FASE MUNICIPAL REALIZADOS POR EL INSTITUTO DE DEPORTES, Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ	Presentación de oferta	17/05/2022 4:57 PM (UTC -5 horas)	19/05/2022 9:00 AM (UTC -5 horas)	26.250.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	CARDER IP 011-2022 NATACIÓN	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS POR INVITACIÓN PÚBLICA	Presentación de oferta	10/05/2022 12:58 PM (UTC -5 horas)	19/05/2022 3:00 PM (UTC -5 horas)	11.520.000 COP	Proceso cancelado	Detalle
	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA IMRD	IMRD IPMC 004 2022	LOGISTICA INTERCOLEGIADOS	Presentación de oferta	4/05/2022 2:08 PM (UTC -5 horas)	9/05/2022 8:59 AM (UTC -5 horas)	28.000.000 COP	Proceso cancelado	Detalle
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	MC-020-2022	PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LA PRESENTACION A MEDIOS Y AL SECTOR DEPORTIVO DEL EQUIPO CICLISTICO DE CUNDINAMARCA TEMPORADA 2022, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO	Presentación de oferta	29/04/2022 10:20 PM (UTC -5 horas)	4/05/2022 9:00 AM (UTC -5 horas)	15.971.100 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, Y LA RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	SMC 013-2022-IND	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALIMENTACION Y HOSPEDAJE PARA LOS DEPORTISTAS DEL CLUB CLIVAR QUE PARTICIPARAN EN EL PRIMER CAMPAMENTO NACIONAL (PAD) DE PARA ATLETISMO CATEGORIA (U14,U17 Y U	Presentación de oferta	27/04/2022 5:30 PM (UTC -5 horas)	29/04/2022 10:00 AM (UTC -5 horas)	27.570.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

https://www.dane.gov.co/
https://www.superfinanciera.gov.co/
https://www.colombiacompra.gov.co
http://www.scielo.org.co/pdf/le/n72/n72a06.pdf
https://revistas.udea.edu.co/index.php/lecturasdeeconomia/article/view/6518/18145
https://www.larepublica.co/economia/economia-colombiana-crecio-a-una-tasa-anual-de-96-en-noviembre-segun-el-dane-3288062
https://www.portafolio.co/economia/finanzas/pib-segundo-trimestre-del-2021-sectores-que-mas-aportaron-555216
https://www.imf.org/es/News/Articles/2023/02/14/colombia-staff-concluding-statement-of-the-2023-article-iv-mission#:~:text=El%20Plan%20Financiero%20para%20el,anteriores%20relacionado%20con%20la%20pandemia.
https://www.portafolio.co/economia/pib-de-colombia-2023-pronostico-del-banco-mundial-576654
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_marzo_22.pdf

elaboro:

Fabio Leonardo Parra Hernandez.
Economista/Contratista.